MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02.

Barranquilla, 19 de mayo de 2022

Señor
GERENTE DE PROYECTO

ASUNTO**: REEVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE CONTRATACIÓN No 189 -DIGSA/ESM BAS02-2022**

INVITACION PÚBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 189 -DIGSA/ESM BAS02-2022, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS DE SALUD EN OPTOMETRIA Y ORTOPTICA PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM BICAR Y ESM-GMRON PARA LA VIGENCIA 2022".

PRESUPUESTO ASIGNADO

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Decreto No. 1793 del 21 de diciembre de 2021, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022.
La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal de la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, así como en el plan de compras para la vigencia 2022.

El presupuesto oficial asignado para el LOTE 1 ESM BICAR – RIOHACHA LA GUAJIRA es de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000,00), se encuentra respaldado mediante el CDP 15222 del 29 de marzo de 2022 de 2022, amparados bajo el RUBRO A-02-02-02-009-003, REC 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Establecimiento de Sanidad Militar BAS02, el cual incluye impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos a que haya lugar con motivo de la prestación del servicio.

El presupuesto oficial asignado para el LOTE 2 ESM GMRON – BUENAVISTA LA GUAJIRA es de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000,00), se encuentra respaldado mediante el CDP 15322 del 29 de marzo de 2022, amparados bajo el RUBRO A-02-02-02-009-003, REC 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Establecimiento de Sanidad Militar BAS02, el cual incluye impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos a que haya lugar con motivo de la prestación del servicio

A continuación, se relaciona las ofertas recibidas:

- **OPTICA CENTRAL IPS S.A.S**.
- **OPTICA VISUAL CENTER GUAJIRA S.A.S**

VERIFICACION DE DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

DESCRIPCION	OPTICA CENTRAL IPS S.A.S.	OPTICA VISUAL CENTER GUAJIRA S.A.S
RUT	CUMPLE	CUMPLE
DOCUEMNTOS FORMULARIO SIIF	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION FORMULARIO 4 PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION ARITMETICA Y CUMPLIMIENTO DE VALORES DE REFERENCIA.

LOTE 2: ESM BICAR							
ITEM	CÓDIGO CUPS	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UN/MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	OPTICA CENTRAL IPS SAS
1	890207	85121702	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	SERVICIO	1	$ 30.000	25.000
2	890307	85121702	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	SERVICIO	1	$ 25.000	20.000
3	890207-1	85121702	CONSULTA POR PRIMERA VEZ POR ORTOPTICA	SERVICIO	1	$ 40.000	35.000
4	950201	85121702	EVALUACIÓN PARA BAJA VISIÓN	SERVICIO	1	$ 50.000	45.000
5	950101	85121702	EVALUACIÓN ORTÓPTICA SESIONES	SERVICIO	1	$ 15.000	14.000
						160.000,00	***139.000,00***

LOTE 3: ESM GMRON								
ITEM	CUPS	UNPSCS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UN/MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	ÓPTICA VISUAL CENTER GUAJIRA SAS	OPTICA CENTRAL IPS SAS
1	890207	85121702	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	SERVICIO	1	$ 36.174	35.000	31.000
2	890307	85121702	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	SERVICIO	1	$ 25.273	20.000	22.000
						61.447,00	***55.000,00***	***53.000,00***

CONCLUSIÓN 1 LOTE BICAR: Una vez realizada la evaluación económica, este comité evaluador de conformidad al numeral 4. Del **Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía:** La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Por lo anterior el comité evaluador concluye que el oferente **OPTICA CENTRAL IPS S.A.S.** el cual presenta la menor oferta, **CUMPLE ECONOMICAMENTE** para continuar en el proceso, por la verificación de documentos económicos y oferta económica.

CONCLUSIÓN 1 LOTE GMRON: Una vez realizada la evaluación económica, este comité evaluador de conformidad al numeral 4. Del **Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía:** La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Por lo anterior el comité evaluador concluye que el oferente **OPTICA CENTRAL IPS S.A.S.** el cual presenta la menor oferta, **CUMPLE ECONOMICAMENTE** para continuar en el proceso, por la verificación de documentos económicos y oferta económica.

En constancia se firma en Barranquilla, a los (19) días del mes de mayo de 2022.

COMITÉ EVALUADOR:



HAROLD JESUS ECHEVERRIA PEREZ
COMITE ECONOMICO EVALUADOR